ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 136/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, 7 de mayo de 2024, siendo las 10:10 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Saludar al concejo, los directivos y la audiencia que nos sigue a través de las redes sociales.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y el Ministro de Fe el secretario municipal don Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación del acta ordinaria N° 133, se adjunta.
- ✓ Aprobación del acta extraordinaria N° 134, se adjunta.
- ✓ Aprobación del acta extraordinaria N°135, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal el día viernes 28 de marzo, con dieciséis adjuntos. Recordatorio próximo martes concejo ordinario a las 10:00 horas.

Tabla:

1. Solicitud de aprobación de actas N°133, 134 y 135.
2. Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria municipal.
3. Solicitud de aprobación subvención a Grupo cultural folclórico Bailes de Antaño 1.800, por $4.050.000.
4. Solicitud de aprobación subvención centro de madres Alegre Despertar, por $1.500.000.
5. Solicitud de aprobación subvención a Grupo del adulto mayor,Vida Nueva, por $2.600.000.
6. Solicitud de aprobación subvención a JJVV Los Jardines, por $ 9.000.000.
7. Solicitud de aprobación de subvención a club Team MTB, por $8.400.000.
8. Solicitud de aprobación de contrato de: **"MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE SEMÁFOROS Y OTROS EN LA COMUNA DE QUILLÓN, ABRIL 2024 – ABRIL 2026":** monto de $16.200.000.-, por superar periodo alcaldicio.
9. Solicitud de aprobación de Ordenanza libres de tabaco en entornos libres.
10. Solicitud de aprobación de convenio de traspasos de recursos de municipalidad y ALTRAMUZ.
11. Solicitud de DIDECO.

- **Cuenta del Alcalde.**
- **Incidentes.**

CUENTA DE COMISIONES Y COMETIDOS:

COMISION DE HACIENDA

Presidente y concejal de la comisión de hacienda Sr. Felipe Catalán; sostuvimos sesión en la cual la administración municipal informa mayores

ingresos que vienen de la SUBDERE respecto a la bonificación que se le tiene que entregar todos los años a los trabajadores que prestan servicio eventualmente en la empresa ALTRAMUZ en el área de recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles y este es el monto que abordamos y es del convenio que viene más adelante es donde tenemos algunas observaciones. Respecto a la modificación presupuestaria estamos conformes con la información entregada.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo Nº 830/24:** Es aprobado por el Concejo Municipal el acta N° 133 en sesión ordinaria del martes 7 de mayo.

  Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, Jorge Muñoz, la concejala Miriam Pérez y el alcalde don Miguel Peña Jara.

  Abstención, un (1) voto, el concejal don Leonardo Cifuentes por no estar presente en esa sesión.

- **Acuerdo Nº 831/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta extraordinaria N° 134 en sesión ordinaria del martes 7 de mayo.

- **Acuerdo Nº 832/24:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el acta extraordinaria N° 135 en sesión ordinaria del martes 7 de mayo.

  Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, la concejala Miriam Pérez y el alcalde don Miguel Peña Jara.

  Abstención, un (1) voto, el concejal don Jorge Muñoz por no estar presente en esa sesión.

- **Acuerdo N° 833/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo

Municipal la modificación presupuestaria N°3, la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.		Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
							INICIAL	VIGENTE	AUMENTO (M$)	DISMINUCION (M$)	MONTO ACTUALIZADO (M$)
						INGRESO					
05	03				01	De Otras Entidades Publicas	0	0	33.472		33.472
						GASTO					
24	01	999	003			Convenio Traspaso Recursos SUBDERE	0	0	33.472		33.472
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS									33.472	0	-

➢ **Acuerdo N° 834/24:** Es rechazada por el Concejo Municipal la subvención municipal al Grupo cultural folclórico Bailes de Antaño.

Aprobaron, tres (3) votos, los concejales don Juan Fuentealba, la concejala Miriam Pérez y el alcalde don Miguel Peña.

Rechazaron, cuatro (4) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán por falta de información; Leonardo Cifuentes sólo por falta de información porque del concejo anterior no hubo retroalimentación a los concejales; Esteban Villegas porque la administración no hizo gestiones para reunirse con la organización; Jorge Muñoz porque falta información de parte de la organización.

- **Acuerdo N° 835/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal al Centro de Madres Alegre Despertar por un monto de $1.500.000.-

- **Acuerdo N° 836/24:** Es aprobado por el Concejo Municipal otorgar subvención municipal al Grupo adulto mayor Vida Nueva por un monto de $2.600.000.-

  Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, Jorge Muñoz y el alcalde Sr. Miguel Peña.

  Abstención, de un (1) voto, la concejala Sra. Miriam Pérez por ser integrante del grupo.

- **Acuerdo N° 837/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal a la Junta de vecinos Villa Los Jardines por un monto $9.000.000.-

- **Acuerdo N° 838/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal al Club MTB Quillón por un monto de $8.400.000.-

- **Acuerdo N° 839/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato denominado "Mantención Preventiva y Correctiva de Semáforos y otros en la comuna de Quillón, abril 2024 - abril 2026". Licitación Pública ID 1346280-1 LE24, monto de $16.200.000.-, por superar el periodo alcaldicio.

- **Acuerdo N° 840/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la Ordenanza Municipal que establece entornos libre de tabaco; en el área que se emplazan los juegos infantiles ubicados en la plaza de armas de Quillón con las prohibiciones y sanciones que ésta estipula.

- **Acuerdo N° 841/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el Convenio de transferencia de recursos de la municipalidad de Quillón a la Empresa Altramuz Limitada el monto de $33.472.330.- para el pago total, de una vez, del bono a sus trabajadores.

- **Acuerdo N° 842/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal asumir los costos del ahorro de la iniciativa de inversión D.S. 27 denominado "Áreas verdes emplazados en la Villa Los Naranjos", correspondientes a 250 UF del monto total del proyecto, en caso de ser aprobados por el MINVU.

- **Acuerdo N° 843/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal realizar la tercera sesión de concejo el día miércoles 22 de mayo a las 10:00 horas.

Alcalde cede la palabra al señor Luis Acuña y para que exponga la presentación al concejo municipal sobre los emprendedores en temporada estival.

Sr Luis Acuña: buenos días, teníamos un compromiso de traer la cuenta de lo que han sido las actividades hechas, de las ferias en este caso que hemos trabajado en esta temporada estival. Para ello hemos traído una presentación:

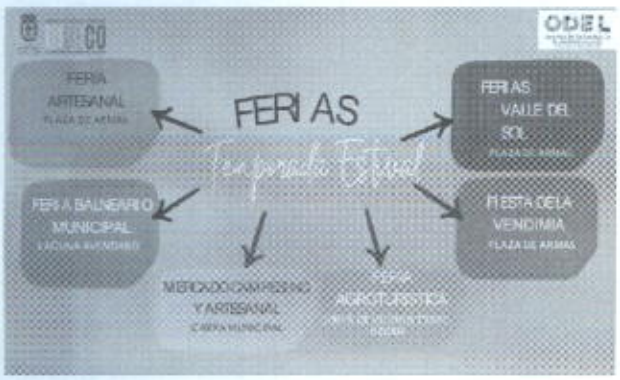

Feria
Balneario Municipal

Feria
Balneario Municipal
7 food truck
8 quioscos alimentos
23 stand artesanía y artículos de verano
20 stand de arriendo sillas de playa, quitasoles,
mesas, kayak, bicicleta acuática, entre otras.
12 Vendedor ambulante
6 juegos infantiles
76 emprendedores/as

Mercado
Campesino y artesanal

Mercado
Campesino y artesanal
8 stand de artesanía
3 stand productos alimenticios
6 stand de productos agrícolas
27 emprendedores/as

Feria
Agroturistica 2024

Feria
Agroturistica
30 stand de artesanía y productores agrícolas
6 juegos infantiles
6 productores de vino
4 productores de cerveza artesanal
6 stand de mote con huesillo y jugos naturales
5 stand de proveedores agrícolas
+67
Emprendedores/as

Don Luis Acuña responde a consultas e inquietudes de los concejales, concejala y el alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

Alcalde cede la palabra a la Sra. Úrika Gamonal para que informe sobre las acciones que se hicieron por el frente de mal tiempo en los dos establecimientos educacionales.

Sra. Úrika Gamonal: buenas tardes, he elaborado de acuerdo a un informe del encargado de mantenimiento un resumen del temporal de viento y lluvia de la semana pasada, a raíz de este se produjeron voladura de techos, colapso de canaletas y bajadas de aguas lluvias en dos establecimientos educacionales y filtración menor en otro. Debido al temporal el gimnasio de

la escuela El Casino colapsó en una parte específica, no en toda la techumbre por la evacuación de aguas lluvias inundando canaletas y patio techado. Ingreso agua a un baño y una sala por el entre techo. Esto debido a que tres aguas lluvias converge en un mismo sistema de bajada razón por la que en ese espacio colapsan debido a la construcción gradual de las techumbres. La reparación de esto son obras mayores porque hay que hacer un estudio de cómo se canalizan esas aguas para hacer una bajada externa y que no inunde para esto el alcalde le pidió a un equipo de obras que fueran. Esto no afecta el normal funcionamiento del colegio. Las clases se desarrollaron con normalidad porque fue sólo en el patio techado.
En la escuela Amanda Chávez Navarrete producto del viento se levantaron en el pasillo del primer pabellón unas planchas de policarbonato. A raíz de esto se inundó por la caída abundante de agua; por lo tanto, ese día avisamos y despachamos a los estudiantes a medio día para evitar que estuvieran en un espacio húmedo o se cayeran y por seguridad de los estudiantes. También hubo una filtración donde se había retirado una estufa de combustión lenta. También en esta escuela se produjo una inundación en la biblioteca porque es lo mismo que se hizo en la escuela El Casino en donde el centro de padres reúne recursos y se hace una ampliación. Ese día no autoricé que se subiera un maestro por el fuerte viento, era un riesgo. Al día siguiente se repusieron las planchas y el techo de la biblioteca se levantó. Hoy tenemos el 80% resuelto en la escuela Amanda Chávez Navarrete.

En otra parte donde entró agua fue en la escuela de Chillancito porque el ducto de ventilación que tienen que tener las cocinas filtro agua. No tuvimos otra afectación.
Las escuelas resistieron bien el temporal, pero estas dos afectaciones fueron bastante notorias.

CUENTA DEL ALCALDE

- Estuvimos en el Lanzamiento programa 4ª7, se desarrolló en la escuela Amanda Chávez Navarrete, bajo convenio entre la Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Este programa

tiene una cobertura para 43 mujeres, beneficiando a 60 niños y niñas de la comuna. El cual se ejecuta hasta el mes de diciembre.

- Tuvimos la reunión con Alcalde de San Carlos, por el convenio de farmacias populares, el cual gracias a la voluntad del alcalde don Gastón Suazo y trabajo en conjunto entre ambas municipalidades, se fortalecerá este convenio para la comunidad permitiendo la elaboración de un plan intercomunal de salud integral. Fuimos con la directora de DIDECO y el abogado y allí estuvieron presentes los alcaldes de San Fabián de Alico y San Nicolás.

- Estuvimos en el lanzamiento del programa jefa de hogar, que beneficiará a 80 mujeres de la comuna, en dicha oportunidad la directora regional de SERNAMEG señora Nicol Ulloa nos acompañó en esta ceremonia, el programa lleva 16 años en la comuna atendiendo a mujeres.

- Fiesta de la Vendimia Quillón, dicha actividad congregó a más de 168 productores, entre ellos productores de vinos, artesanos, productos alimenticios entre otros, en dicha fiesta se coronó a la nueva reina de la Vendimia señorita Lorena Belmar Campos, a quien le envió un afectuoso saludo, también a las otras candidatas que participaron como fue la Sra. Jessica Araya y Sra. Judith Hormazabal, quienes realizaron una excelente presentación y participación.

- Se realizó la inauguración de 5 salas sensoriales; en las escuelas Amanda Chávez Navarrete, Héroes del Itata, Laguna Avendaño, El Casino, Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez, la que beneficiara a más de 600 niños y adolescentes de nuestra comuna. En la instancia nos acompañó el Seremi de Educación don César Riquelme, la Directora de SENADIS, señora Natalia Barriga, la coordinadora regional del PIE señora Bianca Reyes.

- Quisiera felicitar al Club Deportes Quillón, por el logro obtenido tras el partido frente a Constitución Unidos, el que los posiciona en la segunda fase de la Copa Chile. En especial enviar mi afectuoso saludo y reconocimiento a su capitán, quien es hijo de nuestra comuna Cristopher Godoy. Les enviamos un fuerte aplauso y mucho éxito.

- Pudimos participar en la primera sesión del consejo regional de seguridad pública, el que tuvo como objetivo ver y conocer los resultados del diagnóstico regional y ver las prioridades de delitos, con la finalidad de crear el plan regional de seguridad pública 2024. En la instancia estuvo el Delegado Presidencial Regional don Anwar Farrán y el Coordinador Regional de Seguridad Pública don Jorge Muñoz. También estuvo carabines y PDI. En esta oportunidad abordé el tema de los comerciantes ambulantes durante la fiesta de la vendimia para tomar los resguardos.

- Coordinamos con el Padre Cristian una misa en memoria de Carabineros de Chile, producto de los acontecimientos ocurridos en Cañete, a quienes enviamos todo nuestro apoyo y respeto. Realizamos en conjunto a la Iglesia Inmaculada Concepción una ceremonia de oración por las familias de los mártires y la institución de Carabineros.

- También se realizó la reunión mensual de la Asociación del Valle del Itata en la comuna de Quirihue. En esta oportunidad se vio el tema del funcionamiento de los hogares de Penco. Será enviado un informe a los municipios sobre el comportamiento de algunos estudiantes para ser visto en conjunto con los apoderados y padres. También llegó un informe del avance del hogar que se está construyendo en Chillán.

- La cuenta pública gestión municipal año 2023, contó con la presencia de nuestro Gobernador Regional don Oscar Crisóstomo, Diputados don

Felipe Caamaño y don Cristóbal Martínez, la Seremi de Gobierno señora Valentina Pradenas, Seremi de Vivienda y Urbanismo don Antonio Marchant, Seremi de Economía don Erick Solo de Saldívar, SUBDERE don Eric Buhring, General de Carabineros señora María Teresa Araya, Directora de SENADIS señora Natalia Barriga, el Alcalde de Ninhue don Luis Melo, entre otras autoridades, además de Dirigentes de Organizaciones Funcionales y Territoriales, Establecimientos Educacionales, Funcionarios Municipales y comunidad en general.

Invitación:

- Invitarles para este viernes 10 de mayo a las 15:30 horas, inauguraremos la sede social del sector de San Ramón.

INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Quiero partir con la fiesta de la vendimia. Felicité a don Luis y su equipo por la puesta de la feria en sí. Pero también felicitar a don Pedro y a su equipo. es un trabajo arduo porque se ve la preocupación por todo. Un show masivo, tranquilo, mucha gente durante las dos noches.

- Sobre la inauguración de las salas sensoriales. Hace unos cuatro años atrás fuimos con la directora del liceo a San Nicolás y ellos tenían una sala sensorial para tantos alumnos. Hoy aquí en Quillón cinco establecimientos (escuelas Amanda Chávez Navarrete, Héroes del Itata, Laguna Avendaño, El Casino y el Liceo Luis Cruz Martínez) cuentan con ella. Este es un avance tremendo para los colegios permitiendo tener la confianza de los padres. Felicitar al DAEM, la administración, concejales y alcalde por haber aprobado este avance tremendo.

- Ayer a cada uno les llegó un video y que también fue difundido por redes sociales de una "cascada" que cae de la ferretería hacia la vereda en la Villa Eben Ezer. Sugiero hacer una investigación o ir a fiscalizar porque realmente esto se viene dando por años. La dueña tiene antecedentes ya que esto se viene peleando desde hace años.

CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- También traía lo de la Villa Eben-Ezer. Creo que a todos nos llegó el video. El tema es bastante simple y es lo que está pasando con las construcciones irregulares, notoriamente puedo ver que esa construcción esta irregular y espero que haya un informe o un pronunciamiento. Esta no es la primera construcción que está destruyendo las veredas que son inversiones municipales, por lo cual tenemos que tomar procedimientos de fiscalización. Estuve conversando con funcionarios de la dirección de obras y están fiscalizando construcciones irregulares pero, quiero tener a la vista y en representación de los vecinos el plan municipal de fiscalización de construcciones irregulares y del procedimiento sancionatorio que hay al respecto, porque se levanta un parte administrativo el que se eleva al juzgado de policía local y éste le pide información al contribuyente de la construcción y la persona le menciona que está en tramitación en la DOM y allí duerme. No hay sanciones ni se produce nada. Hoy la comunidad en general está construyendo donde quiere y como quiere trayendo un efecto nocivo para los distintos sectores y Eben Ezer es parte de ello. Es por ello que solicito el informe de la planificación y el proceso sancionatorio porque cuando hay una construcción irregular que no puede ser subsanada, el alcalde y la administración municipal tienen que ordenar la demolición y este es en estricto rigor el utilizar las distintas facultades que tiene la administración para desarrollar una fiscalización de calidad y que lleva al desarrollo de la comunidad. Es por ello que solicito este informe en tiempo y forma. Ya que después de seis meses me llegó el informe del estado actual de la ejecución de la planta municipal.

- Me gustaría también saber del contrato de prestación de servicios que actualmente tiene la municipalidad de la reparación de luminarias públicas. Estuvimos hace un tiempo conversando con el encargado de esta área de la municipalidad y no estaba la empresa o proceso de licitación, este informe es para tener claridad ya que hay algunas afectaciones en luminarias que todavía no se reparan.

- Hay un tema que tiene en la incertidumbre a vecinos y vecinas de los sectores rurales y es el pago de los derechos de aseo y es un tema que hemos tocado en innumerables ocasiones. En la atención que realizo dos días a la semana, los vecinos llegan con esta problemática y señalan como responsable del no cobro a la municipalidad. Hemos dicho en muchas ocasiones "por favor, cóbrenlo" no es que la gente no lo quiera pagar o que la administración vaya a quedar mal por andarlo cobrando. Cobrarlo hoy, es no seguir aumentando la deuda que tiene los vecinos porque esa deuda no se va a extinguir. Solicitamos desde marzo hacer público a través de las reuniones con organizaciones comunitarias, programas de radio, para informar que había una ley que condonaba parte de la deuda. Eso jamás se hizo, hoy ellos perdieron una ley que les condonaba parte de la deuda. Más allá de que sea un año de elecciones, estos son derechos y pagos que deben cobrarse porque la administración está en la obligación de cobrarlos sino cae en un notable abandono de deberes y segundo que la gente prefiere pagar un monto cercano a los cien mil pesos que seguir aumentando el cobro. Hoy le debemos hacer saber a la comunidad que todas las personas deben pagar derechos de aseo y es por ello que hago el llamado que se acerquen a las oficinas municipales de administración y finanzas y puedan pedir una evaluación, que si bien nos perdimos una ley pero que a lo menos no siga creciendo la deuda total en los próximos meses. Además, porque hay vecinos que para postular a beneficios de vivienda necesitan un certificado de no deuda de derechos de aseo y esto no les permite postular a ningún subsidio. Esto es relevante para las familias de la comuna de Quillón.

- Alcalde, esto lo planeamos hace unos meses y contamos con el acuerdo suyo y su planificación de distintos refugios peatonales en diferentes sectores de la comuna como fueron en Vila España, la esquina las calles Portales con Carrera y distintas poblaciones en las que se hacen necesarias, poder tener por lo menos un refugio peatonal para las lluvias. Sé que se comenzó el mejoramiento de los paraderos en las carreteras y vías públicas pero ¿En qué está el compromiso de los refugios hoy en día? Es por ello que solicito esta información de los avances de estos proyectos.

- También nos informan del sector Santa Ana del Baúl que el camino está en muy mal estado. Vecinos denuncian que el bus no estaría pasando por algunos sectores por el barro. Los vecinos denuncian que la maquina cuando pasó sacó toda la piedra y hoy hay solamente barro para que se pueda hacer la evaluación y posterior mejoras del camino.

- Otra preocupación que ya viene por varios años es la Ruta N-48 en la que hoy podemos ver que los cráteres comienzan a aflorar de manera masiva. Los hoyos presentes son un riesgo para la vida de las personas y un daño a sus bienes materiales respecto a sus vehículos, han sido cuantiosos los daños en sus neumáticos que han tenido que reparar. Vengo pidiendo hace muchos meses que se oficie a vialidad para que vengan a exponer el proyecto y desde ahí poder ver desde cuando se hará la ejecución de los trabajos, sobre todo ahora en el invierno. Si se van a tapar los baches o la municipalidad va a volver a taparlos con la tierra, hay algo que se debe comenzar a hacer porque para los vecinos resulta burdo que se tapen con tierra o arcilla y esta es la única solución que hay si las empresas no se ponen de acuerdo o si no tenemos una planificación desde ya. Por favor alcalde, visualizarlo porque los reclamos están llegando a los concejales y entiendo que también a la administración municipal.

- También hay una presentación de los vecinos de la calle El Roble denunciando algunos hechos por la fiesta de la vendimia. Ellos no han recibido respuesta de la presentación que enviaron a todos los

concejales y son veinticuatro locatarios establecidos. Ellos estaban molestos por el cierre de la calle y que fue lo que finalmente incentivó a que todos estos ambulantes que llegaron de otras comunas o lugares ilegalmente se establecieran en ese perímetro. Obviamente, reduciendo sus ventas y perjudicándolos totalmente. Estoy de acuerdo con el desarrollo económico local y que todos los vecinos tengan una oportunidad y en eso todos estamos de acuerdo pero no podemos abandonar a las personas que están establecidas que son los que pagan mensualmente sus impuestos y que hoy están pidiendo respuesta a su misiva y también espero que se siente a conversar con ellos ya que no se sintieron representados por lo menos en la cámara de comercio que se sostuvo. Aquí nace otra problemática para la administración municipal ¿Estamos preparados para eventos masivos aquí en la plaza? Esta es la pregunta que nos debemos hacer, más allá de sacar cuentas alegres o tendremos que buscar otros lugares.

- Respecto a la cuenta pública, un breve análisis que me dejo preocupado y es en relación a lo expuesto por DIDECO y sobre el programa de asistencia social. Quiero hacer una reflexión sin hacer un reclamo. Ese día se señaló con bastante orgullo que estamos a cuatro mil quinientas treinta y nueve familias; familias compuesta a lo menos por tres personas y que da un total de trece mil cientos setecientos sesenta y siete personas a las que la municipalidad de Quillón está entregando asistencia social, personas del 40% más vulnerable que están en una precariedad extrema a las que se les entregan alimentos, vales de gas, materiales de construcción, entre otras. El análisis general que quiero que quede como reflexión de todos es que el último censo nos dice que somos diecisiete mil personas, ósea que tenemos catorce mil de las diecisiete mil personas que de acuerdo al último censo están en la extrema pobreza. Difícilmente una persona que no esté en extrema pobreza va a venir a pedir asistencia social. Es aquí donde quiero hacer la reflexión; tenemos catorce mil personas en extrema pobreza o estamos entregándole asistencia social a gente que no corresponde, porque son las dos instancias que me pueden invadir y me gustaría que algún día nos sentemos a conversar porque es un

tema que trasciende la administración municipal, transciende al futuro de Quillón, de qué es lo queremos de Quillón, de qué estamos evaluando, cómo vamos a desarrollarnos económicamente, cómo esta comuna no está generando puestos de trabajo y eso es muy preocupante porque los números que quedan de esta pequeña presentación. Es preocupante porque no todos van a pedir ayuda por vergüenza o malas experiencias pero atender a catorce mil personas, es complejo. Llamo a la reflexión de cómo estamos construyendo Quillón porque estamos en una comuna empobrecida, que no se está desarrollando y tenemos que planificar cómo lo queremos ver en los próximos años.

Alcalde: vamos a evaluar y pediré un informe respecto a esos números que menciona.

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- Quisiera pedir un espacio de mi tempo y pedir un minuto de silencio por la persona fallecida en el sector de Canchillas, la señorita Bárbara Valenzuela V. que además de ser una persona joven. Además, cumplía funciones para la empresa que le presta servicios al municipio y su padre es un hombre muy esforzado y es presidente de la junta de vecinos de ese sector. Por ello, merece que hagamos un minuto de silencio. Cuento con su autorización alcalde.

- Sobre un tema que se mencionó y que tiene relación con las luminarias de nuestra comuna. Hemos visto como este servicio se ha visto afectado teniendo las luces de manera permanente encendidas durante el día y otras que han estado apagadas durante la noche. Hay una falta de mantención tremenda en la comuna en relación al servicio prestado. En la Villa Eben Ezer hay luces que se encienden y apagan durante toda la noche. Entiendo que ha ido el eléctrico municipal y no se le ha dado una solución como corresponde. En la Villa Las Camelias hay un pasaje que lleva más un año con las luminarias apagadas y hace falta el reemplazo de éstas. Esto ocurre en varios sectores y necesitamos

una inyección de recursos. Entiendo que la empresa no está entregando la mantención que corresponde y que el personal municipal no alcanza a ver todos los requerimientos de la comuna, entonces necesitamos contratar a la empresa ya que oscurece temprano y necesitamos brindar la sensación de seguridad.

- La directiva del Comité de Aguas Cristalinas está preocupada y es ahí donde solicito el apoyo del equipo de SECPLAN porque el pozo no da abasto con la cantidad de agua que entrega. El sector ha crecido y es un requerimiento que no se le puede negar a la comunidad. Tenemos al Comité de Agua Los Naranjos. Necesitamos apoyar desde el municipio y quizás juntar estos comités o ver la posibilidad de dar solución lo antes posible.

- Hay una carta que ingresó por la oficina de partes de la agrupación folclórica Buena Tierra de la comuna de Quillón (lee textual). Le hice consultas a la directora por interno, pero no me respondió, por lo que seguí el conducto regular y me dirijo a usted como autoridad de la comuna ya que ellos parten ahora los cursos y el gimnasio del liceo es un espacio ideal. Es por ello que sugiero poder dar respuesta a su solicitud.

- Hay una preocupación reiterada de los vecinos y es acerca de los medicamentos que debe entregar el CESFAM. Ha habido reclamos que no han entregados en la fecha que corresponde y además tampoco se están entregando en las postas rurales. Es por ello que solicito un informe de la llegada de los medicamentos y del porque se ha estado retrasando la entrega. Si son los que envía el ministerio de salud o los que nosotros estamos abasteciendo.

- También en la cuenta pública quede con una inquietud respecto a un comentario que hizo el DESAMU "que muchas veces las cosas no se hacen por falta de recursos". Es preocupante porque sabemos que este municipio no tiene problemas de recursos y lo vemos por la cantidad de actividades, fiestas adicionales que se hacen, porque sabemos que

cuando un municipio no cuenta con los recursos necesarios, no puede incurrir en ese tipo de gastos. Por lo tanto, no sé cómo concejo podemos colaborar en ese comentario porque me preocupa cuando es el encargado de salud en la comuna puede indicar que nos faltan recursos para hacer las mejoran en la salud principalmente.

- En el consejo de seguridad pública se conversó sobre lo que está ocurriendo en el centro de la comuna. hoy vemos que la Avenida Cayumanqui, las calles Jacinto Sepúlveda, Caupolicán se encuentran tomadas por gente que consume alcohol todo el día, hay consumo de drogas. El paradero se ocupa de baño, dormitorio, ahí pasa de todo pero también es refugio para la gente que toma locomoción a los sectores rurales. En algún momento desde el municipio se enviaba a limpiar el lugar y ya hace mucho que no se manda a lavar ese espacio. Necesitamos hacer un trabajo más acabado y constante en el centro. Ha llegado mucha gente en situación de calle y el control lo debe hacer el municipio en conjunto con carabineros y salud. Hace unos días se cuestionaba al comercio que vendía alcohol a gente que anda en estado de ebriedad, sabemos que es ilegal y por lo tanto el municipio y carabineros tiene que sancionar a estos comerciantes que aportan con el consumo de alcohol en las calles. El trabajo a realizar debe evitar que niños, adultos y adultos mayores que esperan en el paradero no vean este tipo de irregularidades que ocurren en el centro de nuestra comuna que ha ido en aumento hoy en día de gente que la mayoría es de afuera y que ha llegado a invadir a nuestra comuna de mala forma.

- Respecto a lo que se mencionó hace un rato, respecto a la fiesta de la vendimia. En general la fiesta estuvo bastante buena, los equipos trabajaron muy cohesionados. Hay que reconocer que fue una mala decisión poner el escenario en la salida de la parroquia. Esa semana se cerró de lunes a domingo y durante esa semana hubieron varios funerales que no se pudieron efectuar en la parroquia ya que nosotros teníamos el espacio coartando la libertad de culto. En conversaciones con el padre Cristian no había habido una conversación previa y según lo comentado por usted, si haba conversado con él. Entonces hay algo

aquí que no está coincidiendo y me preocupa y no voy a cuestionar quien no dice la verdad, por lo que sugiero que en una próxima fiesta analizar qué es lo que ocurre, donde se genera este espacio. La iglesia necesita tener su espacio. En la fiesta estuvimos en la salida de las puertas de la iglesia, no se dejó un espacio para entrada y salida de la iglesia.

- También el tema de los comerciantes ambulantes que sabíamos que se venía y no hubo prevención como corresponde al respecto. Hoy se dice que a Quillón puede ir cualquiera a invadir en las grandes fiestas y no se controla el comercio ambulante que es ilegal por donde se le mire. Nuestra gente tuvo que pagar los permisos, limitarse a lo que desde el municipio se les dijo que podían vender y sin embargo ellos (ambulantes) vendieron lo que quisieron a destajo, el servicio de salud no los multó por vender comida, carabineros tampoco los multó por vender alcohol .

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- La fiesta de la vendimia plasma muchas tradiciones de nuestra comuna pero los mismos campesinos y gente e nuestra comuna dicen que esta fiesta se debiera hacer en el campo, pudiera hacerse en El Casino donde se hace la feria agro turísticas ya que es un lugar muy bonito, tiene cancha de carrera, de todo y la administración impone hacerla acá en la plaza. Donde sí tienen beneficio los comerciantes y gente de la comuna pero podría hacerse en El Casino y poner buses de traslado. En ese lugar tendríamos más controlado el tema de los ambulantes, también el resguardo de nuestros comerciantes que pagan permiso y patente en el centro de la comuna. También no se hace la llegada con algunas juntas de vecinos. Nadie puedo vender micheladas de nuestra comuna y de afuera llegaron cinco, esto no puede ser posible y como dice don Leonardo no fueron multados y no se hizo nada. Y lo más es haber instalado el escenario frente a la iglesia, no hay un respeto por la libertad de culto. Yo también puse mano fuerte cuando sacaban a los feriantes fuera de la plaza y los dejaban casi fuera y lo más

relevante este año es que estuvieron más cerca; por lo que sugiero hacer un estudio. Tampoco estoy de acuerdo con hacer grandes fiestas en la plaza porque se presta para venta de drogas, no hay un control. En la fiestas realizadas en Coyanco y El Peley no hubo problema se tuvo control y es por ello que a futuro esta fiesta de la vendimia yo la haría en El Casino.

- También se removió nuestra secretaria señorita Leane Avilés, siempre ha estado en una oficina de 2x2. Ha tenido problemas y yo no sé porque justo en tiempo electoral, nos cambian la secretaria. Llevamos tres semanas y hay gente que nos busca y ella se comunicaba. Alcalde quisiera que se hiciera mención de porqué ocurrió eso? Usted como presidente de este concejo no tomarle el parecer a sus concejales, quizás todos no estábamos de acuerdo pero yo al menos tenía una buena relación con la señora Leane. Yo veo el maltrato ya que si yo estoy en la oficina para incluir a otra debo salir de la oficina, teniendo tanto espacio en otras oficinas. Hoy se tomó una medida arbitraria y a dedo, se puede decir, cambiemos secretaria que no sabemos quién es, para que se tomen cartas en el asunto y no sigamos cometiendo abuso con el personal y funcionarios municipales.

Concejal Felipe Catalán: hace poco presentamos a la administración municipal algunos concejales una presentación al alcalde, respecto a primero a la falta de respeto hacia el concejo municipal y hacia la funcionaria Leane Avilés. Hoy se nos está directamente obstruyendo la ejecución de nuestro trabajo y funciones. Y vengo todas las semana a atender vecinas y vecinos y hoy no tengo quien me apoye en todos esos requerimientos. Ella fue sacada de un día para otro bajo ningún argumento administrativo. La derivan a la biblioteca donde está lleno ya de funcionarios, no sé cuál es la planificación que tiene respecto a la biblioteca con otro funcionario más allá. Desde lo que se aprecia es totalmente irregular el cambio y es una falta de respeto para los funcionarios. Quiero que nos presente aquí en este momento cuales fueron las justificaciones de la movilidad del nuevo destino de la funcionaria Leane Avilés cuando nosotros nunca hemos reclamado por

la función de ella, al menos formalmente de nosotros que es con quien está trabajando constantemente y porque hoy no tenemos un apoyo administrativo.

- En un recorrido en los meses de octubre y noviembre 2023 fui a Paso Hondo, ahí hay una ruta que empieza desde Talcamo, desde el puente Dalquilco que se hizo en la administración anterior. Este camino conecta Florida – Talcamo – Fundo Bodeuca – Paso Hondo siendo la Ruta O-516. Esta es la conectividad de la parte sur, además de ser una ruta de emergencia o escape en caso de cualquier accidente para llegar luego a Florida. Vecinos de Huacamalá y El Peley sacan sus productos hacia la región del Biobío – Concepción. Esa ruta está abandonada. El municipio durante el verano le pasó máquina pero en este momento los vecinos quedan aislados porque no tiene material. Me gustaría solicitar que si tuvieran algún oficio a vialidad para ayudar a los vecinos para que dicha ruta sea reparada. Esa es una ruta que conecta lugares apartados. Tampoco he recibido respuesta de cuáles eran las prioridades del municipio, creo que tendré que mandarla a contraloría. Ver si se ha hecho algo con la junta de vecinos y ver si por medio de la comisión de vivienda, urbanismo y vialidad y poder llevar a los presidentes a Chillán buscando algún tipo de ayuda como en otros sectores donde se han dado algunas soluciones. Debo felicitar a vialidad y seremi de obras públicas porque en el sector La Gloria, ruta N-760 se están haciendo unas huellas de lujo. A través de las redes sociales mostrare lo que se logra uniendo las juntas de vecinos yendo al gobierno regional a buscar recursos.

- También es preocupante el tema del centro de Quillón por las bajas ventas se están cerrando centros comerciales, después de las 19:00 horas no anda nadie, la gente debe salir en taxi de su casa y no puede transitar libremente porque hay mucho consumo de alcohol en las calles. Me gustaría ver el proyecto que se iba a comenzar en febrero o hacer una presentación si esta compatibiliza con los discapacitados y ver de qué manera lo tiene presentado porque si lo va a hacer el municipio, no sé si será una obra corta o larga, si bien ya se destinaron

recursos para comprar materiales aún no se ve nada, calles cortadas, basureros, etcétera. No hemos tenido información, según usted fue a una reunión con la cámara de comercio pero no sé si le llevo solución es en seguridad, el tema de las cámaras ya están funcionando pero no se ve solución al menos la que la gente espera.

- Se hizo el desvío por la reparación del puente en la ruta a Chillancito, en la ruta N-888. Hice el recorrido y en algunas partes el camino está falto de material. Ahora que va a tener un mayor tránsito no sé si va a tener que hacer la reparación vialidad o como es tutela de la municipalidad repararlo, porque van a quedar aislados los vecinos con las lluvias que se aproximan. No sé cuánto tiempo va a estar desviado el tránsito y no hay mantenimiento.

  Alcalde: hay harta falta de material e la ruta N-888 y hemos hecho los oficios y quedaron de responder.

CONCEJAL JUAN FUENTEALBA:

- La fiesta de la vendimia. Don Luis nos expuso sobre todos los eventos que ha habido, las ferias y organizaciones que han participado. Creo que de todas las actividades que se han hecho durante el verano y creo que esta fue en la mejor por la manera en que se implementó todo esto en la plaza. Si bien es cierto, la plaza no es el lugar más idóneo por diferentes motivos que ay que estudiarlos y evaluarlos pero, creo que si esta no se hace en el lugar los comerciantes tienes tienen las ganancias que tuvieron en esta oportunidad. Hay muchos problemas como los ambulantes pero este es un tema a nivel regional, nacional porque son mafias que se vienen a instalar a la buena o a la mala. En nuestras vueltas vimos a la señora Natalia y don Luis recibiendo muchas amenazas y es un tema que se presta en muchos lugares que se hacen actividades en lugares abiertos. Felicitar a DIDECO, ODEL, Turismo y a Comunicaciones porque ellos son los encargados de publicitar esto para que llegue mucha gente y destacar las actividades que en nuestra comuna se realizan. Don Luis y la señorita Macarena

son la cara visible, son los que distribuyen y reciben los problemas y son los que sufren incomodidades en esto por el beneficio de todos. Desatacar la presencia de un somelier que estaba en un stand de vinos dando charlas y enseñando como probar un vino y las diferentes sepas, esto me produjo una muy buena impresión porque no lo había visto en Quillón y como somos una comuna turística a la cual debemos seguir dándole desarrollo e importancia a esto que es el turismo y el vino.

- Estoy preocupado sobre nuestra laguna al igual que usted y como todos. La laguna estaba siendo administrada por el señor Alarcón el cual ceso sus funciones el 30 de abril por lo que hoy el lugar esta sin administrador y somos visitados por muchos grupos de tercera edad y el balneario es el principal foco turístico que tenemos. La inversión de la municipalidad fue impecable, la programación fue muy buena pero no podemos dejarla perderse por falta de preocupación. Hoy teníamos un grupo de estudiantes de cuarto año de la carrera de biología marina y medio ambiental de la Universidad de Concepción que venía a sacar muestras de agua y de la flora y fauna durante toda la mañana y que tampoco fueron recibidos. Tenemos por otro lado el grupo que se tomó las casas. Los concejales hablaban de la comodidad para las personas en situación calle ya que están haciendo uso de luz y agua, haciendo uso de los baños sin ningún control. Entonces necesitamos más presencia municipal en el balneario y es por lo que sugiero tomar cartas en el asunto. Esta la disposición del señor Alarcón para seguir en sus funciones.

- Esta la poda de árboles que debe seguir, la plantación de árboles para seguir hermoseando el lugar y la limpieza y mantención que tiene que permanecer siempre limpio.

- También apoyar a la señora Miriam, presidenta de la junta de vecinos de la Villa Eben Ezer, que desde la ruta hacia Nueva Aldea está el pasaje Los Volcanes donde se descargan las aguas lluvias de la

ferretería sin regulación y por lo tanto al frente se produce la inundación.

- También quiero destacar las salas sensoriales ya que somos pioneros en la región. Nosotros lo acompañamos a la inauguración donde fuimos muy bien recibidos por los diferentes directores. Nos acompañó también el seremi de educación y en la conversación que se produjo surgió la idea del uso de las salas por niños del grupo TEA y que no pertenecen al sistema educativo o público que nosotros tenemos. Recordarle y seguir trabajando en eso. También la señora Natalia Barriga, directora de SENADIS quien nos orientó de donde sacar recursos para que el grupo TEA tenga una sala sensorial propia.

- Destacar el logro de la rama de futbol del Colegio Quillón. Ellos están participando en la copa chile en la cual participa desde la primera división hasta la tercera A, donde Quillón puede sortear su partido contra su rival y se enfrenta a Colo Colo, equipo de la primera división en donde todos estamos muy contentos como Quilloninos. Encuentro que lo más probable se realice en el estadio Ester Roa ya que nosotros por logística el estadio no constituye la categoría de profesionales o recibir a tanta gente y es por ello que no lo podemos hacer en nuestra comuna. Felicitar a su cuerpo técnico, su sostenedor y especialmente a los jugadores que son los que están más felices porque es imposible que un equipo de tercera división poder enfrentar a un equipo de primera división donde hay jugadores profesionales.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Quiero partir con una pequeña reflexión de lo que fue la aprobación del recurso el grupo cultural folclórico Bailes de Antaño. Las subvenciones municipales dentro del propósito que se establecen están orientadas a que el municipio potencie el arte, cultura, deporte, la seguridad ciudadana; subvencionar donde el recurso de las organizaciones no alcanza para poder desarrollar sus actividades. Hago esta mención porque considero que hay que entrar en un análisis de lo que las

organizaciones desarrollan o el estado de la situación de cada uno de ellas. Si bien es cierto, hay autonomía plena pero es bueno saber ¿En qué están? ¿Cuál es su sentir? ¿Cuál es s situación interna? porque lo que no puede generarse es generar divisiones con nuestras aprobaciones. Creo que ahí se pierde totalmente el foco y no tienen ningún sentido. Probablemente se tomará contacto y se conversará y se analizaran un par de variables y esa subvención tendrá que estar acá de nuevo y creo que nadie va a estar en desacuerdo, por el contrario, pero mi llamado es ir más allá y no sólo cuando la directiva lo solicita. Tener la información completa y luego tener la solicitud para que este concejo apruebe y es relevante para no irnos hoy con un dejo de sin sabor porque se generó una situación en los argumentos que como organización no lo merecen pero también el llamado a que ellos estén sumamente claros y que sea sólo una voz.

- En segundo lugar, traía un argumento que tiene que ver con la laguna pero que no en la línea de lo que planteó el presidente de la comisión de medio ambiente porque tenemos un tema pendiente a propósito del convenio. Lo quiero dejar de manifiesto porque me parece un poco impensado que a estas alturas estemos con ciertos retrasos entorno a que ya las observaciones que hubo, me refiero al convenio con la UDEC, eso ya fue subsanado, pero sin embargo a la fecha que estamos, estamos en una situación que no nos deja bien parados. Yo eso lo quiero señalar porque con la comisión y sé que el alcalde ha estado atento; fuimos a Concepción a firmar ese convenio por lo tanto yo lo invito alcalde a que chequee en que esta esa situación porque necesitamos que ese convenio genere lo que en la expectativa se planteó. Tiene que ver con dar un acompañamiento científico a todo el desarrollo que la laguna requiere. Todos hemos hablado y tenemos claridad de lo que eso implica por esto quiero dejar planteado que se revise con el administrador o quien sea, el estado de este convenio hoy día, en circunstancias que tiene plazos y tiempos que nos van a permitir probablemente hacer algún tipo de renovación y llegar a puerto con cualquier otra iniciativa. Lo dejo planteado de esta forma porque sé que lo apunta y después lo va a ver en detalle.

- Voy a hacer alusión a una respuesta que llegó. Antes se planteó y la señora Úrika se fue y no era en ese momento y es sobre una respuesta a través de un informe que le llegó al concejal Catalán y que venía con copia para todos, en circunstancias que yo lo había estado pidiendo hace bastante tiempo, con el desglose por cada establecimiento y donde dice cuales son y en qué estado están. Más de alguna vez lo estuve diciendo aquí y es el tema de la calefacción, no llegó dentro de los quince días y tampoco me llegó a mí, pero llegó. Cito esto porque con la lluvia y los fríos los apoderados no enviamos precisamente a los hijos a pasar frio, y esto no es solo un querer decir esta situación. Hay un decreto N°548/1998 del ministerio de educación, que ha sido modificado al correr de los años, sobre las exigencias mínimas de los establecimientos educacionales reconocidos, básicamente para el tema de calefacción y a ello se suma la climatización en sala de clases con recursos SEP. Hay más información en el Dictamen N° 45/2018 de la superintendencia de educación. Cito esto porque es importante chequear este dictamen que indica lo que se podrá instalar. Creo que más allá del informe 51/2024 que va dirigido al Secretario Municipal y al concejal Felipe Catalán. En el detalle de combustión lenta se plantean varios establecimientos que están en mantención, entonces yo deduzco, que las estufas de combustión lenta se van a reponer, arreglar ya que mantención me dice eso. Cuál es el tema y es en lo que insisto una vez más en la fecha que estamos y en la que ha pasado más de un frio y estos van a continuar y me preocupa qué es lo que se le responde a un apoderado que nos plantea esto. el dictamen 45 nos señala que no se puede comprar gas ni combustible, entonces también las medidas que se estén tomando en los establecimientos. Si yo propongo vamos a recorrer ahora los establecimientos con qué nos vamos a encontrar porque con las "estufas en mantención" por lo tanto los colegios estan paando frio, es que hay un proyecto que viene para reponerlas, reponerlas porqué. Entonces la verdad es que no dio mucha respuesta a esto pero no viene dirigido a mí y derechamente no sé si esta consulta la hizo Felipe o hay una confusión a quién se le respondió porque necesitamos tener claridad. Aquí hay un tema que

tiene que ver con las acciones que están tomando internamente los establecimientos y por cierto que deben informarle al DAEM pero insisto tener un informe con más detalle porque la temporada otoñal ya partió por lo tanto me gustaría tener información con más detalle. Acá se había pedido y quedo en acta las veces que fuera enviado desde mantenimiento este informe, pero esta vez quiero pedir que sea para la próxima semana por el tiempo. Insisto, ¿Qué nos falta? El recurso está, ¿Cuál es el tipo de implementación que se está desarrollando? Este mantenimiento significa que las estufas a combustión lenta son las que se mantienen. Comunicarles a los padres si deben comprar leña. Este es un tema que tiene que ver cómo nuestros estudiantes están en las mejores condiciones. Es bueno tener claridad, el propio alcalde cuando vaya a cualquier colegio le van a preguntar y mi propuesta es que seamos capaces de dar una respuesta en el breve plazo.

- En relación a lo mencionado por varios respecto a las incivilidades que están ocurriendo y que algunas emanan y tiene que ver con la actualización de la ordenanza un tema que genere en su minuto. Yo propongo que el próximo martes convoquemos a una primera sesión de comisión especial a las 9:00 horas y nos adentremos en esto que va a ser una herramienta que va a contribuir que seguridad ciudadana o carabineros pueda interactuar de mejor forma, sobretodo, con las personas que están generando incivilidades.

Alcalde: Vamos a ver en educación como se está abordando ese tema de la calefacción.
Con respecto a la ruta N- 48, nosotros no hemos podido hacer más de lo que hicimos. Valoro cuando la comunidad se manifestó en el puente El Roble y nosotros y algunos concejales estuvieron en el lugar y a raíz de eso hicimos varias gestiones en el ministerio de obras públicas en el afán de dar respuesta. La empresa que está a cargo es la que debe hacer la mantención. No podemos invertir como municipio.

Concejal Juan Fuentealba: el tema del cambio del movimiento de los postes de energía eléctrica ¿Está solucionado en su totalidad?

Alcalde: el tema era que Coelcha no tenía los recursos. Hoy Copelec y esta empresa ya lo tiene subsanado y es por ello que ocurre el cambio de postación.

Con respecto a la señorita Leane Avilés, se puede emitir un informe de acuerdo a lo solicitado por el concejal. En relación a ello había un requerimiento ella de cambio de función o lugar escrito por parte de ella en la que menciona que las condiciones no eran las mejores y para dar respuesta ya que le faltan uno o dos años y en afán de mejorar esas condiciones. También tuvimos la visita de la mutual porque el espacio realmente es chico. Vamos a solicitar al secretario municipal que nombre a la encargada que va a seguir hablando con los concejales. Aquí no hay mal desempeño sino que es por mejores condiciones de espacio se le han cambiado las funciones. Igualmente, lleva un aumento de grado por lo que no hay menoscabo ya que mejoran los PMGM.

Concejal Felipe Catalán: esto está dificultando el trabajo ya que Leane cuenta con ciertas competencias que otras funcionarias no tienen. A mí me afecta en la atención de la gente en los días de la semana que atiendo. Ella esta desconforme por lo que está haciendo una denuncia a la administración municipal por lo que no diga que está conforme porque no es así. La presentación para el cambio fue en el 2021 y es utilizado eso para cambiarlo de mala forma.

Alcalde: que se cumplan los procedimientos y si ella tiene que hacer la denuncia que la realice.

Con relación al traslado de la fiesta de la vendimia al sector que señalan creo que no se dan las condiciones para realizarse allí.

Alcalde, siendo las 14:00 horas se da término a la sesión ordinaria N° 136 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 136/24, aprobada por el Concejo Municipal, martes 14 de mayo.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/ovg/lim.
Quillón, martes 14 mayo de 2024.